



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR. 2001

RES.HCD.Nº 008 - 01

Expte.No. 4930/00

VISTO:

La Resolución HD.No.010/01 mediante la cual se tiene por autorizada la implementación del Curso de Posgrado sobre el tema "Continuidades y Cambios en las Sociedades Contemporáneas", a cargo del Dr. Jean Piel; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27-02-01)

RESUELVE:


ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR Resolución HD.No.010/01 mediante la cual se tiene por autorizada la implementación del Curso de Posgrado sobre el tema "Continuidades y Cambios en las Sociedades Contemporáneas", a cargo del Dr. Jean Piel.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Departamento de Docencia y Departamento de Posgrado.

mda


MARÍA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSalta




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PEREIRA
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES